



Si no se aprueba la ley de financiamiento se verá afectada la garantía de la educación para miles de niños, niñas y jóvenes

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024.

El ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín, hizo un llamado de alerta sobre las consecuencias que traería para el sector educativo la no aprobación de los recursos que se contemplan en la ley de financiamiento que se tramita ante el Congreso de la República.

En su declaración, Rojas destacó que en caso de no ser aprobada esta ley miles de niños, niñas, jóvenes y adultos verán negadas sus oportunidades para acceder y permanecer en el sistema educativo, a la vez que se afectarían políticas tan fundamentales como la gratuidad educativa.

"Al negar la ley de financiamiento el Congreso está negando la posibilidad de llevar a la universalidad la gratuidad de la educación superior pública. Niegan posibilidad de aumentar cobertura del PAE, niegan posibilidad de formación docente para aumentar calidad, desfinancian procesos de formación integral, de capacidades territoriales, de alfabetización e infraestructura en educación preescolar, básica y media", señaló el ministro.

Puntualmente, advirtió que con la propuesta legislativa se garantizaría un aumento cercano al 2.97 billones de pesos para beneficiar a más de 900 mil jóvenes con la gratuidad en la educación superior; a la vez que se lograría la financiación de los recursos del Icetex por un monto de \$500 mil millones correspondientes a condonación de créditos y subsidios a la tasa de interés.

En cuanto a educación básica y media se podrían recibir \$2.14 billones adicionales para ampliar la cobertura y calidad del programa de Alimentación Escolar; adecuar 4.500 ambientes de aprendizaje con dotación en su infraestructura; brindar la posibilidad para que cerca de 5.000 establecimientos educativos puedan implementar procesos de

formación integral en áreas tan fundamentales en el siglo XXI como la ciencia, la tecnología, las artes, el deporte o la historia; así como abrir las puertas para que 25.000 docentes oficiales puedan recibir becas de formación posgradual y así mejorar sus prácticas de aula.

Adicionalmente, expresó que al no aprobarse este acto legislativo se disminuiría sustancialmente la posibilidad de aumentar en al menos \$3 billones los recursos para proyectos de inversión en el sector educativo y se vería afectada la intención de alfabetizar a 650.000 colombianos adultos y en extra-edad a través de estrategias educativas con enfoque diferencial.

Finalmente, aseveró que la educación debe mantenerse por fuera de cualquier tinte político o diferencias con el Gobierno, en el entendido que esta se consolida como el motor de cambio y desarrollo de la nación, y que es deber de todos los sectores sociales y políticos garantizarle bienestar y progreso a los niños, niñas y jóvenes.